

**ACTA No. 69.- SESION EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 09:10 (Nueve horas con diez minutos) del día 29 de enero del 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por las dos terceras partes de los integrantes del H. Ayuntamiento, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

- Orden del Día -----
- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Seguimiento a la petición por parte del Director de Desarrollo Económico, por medio del oficio No. DDE/08/Ene/2020, con la finalidad de que se lleve a cabo la revocación de Títulos de Concesión del nuevo Mercado Centro Logístico de Abastos Iturbide, que presentan algún tipo de incumplimiento.-----
- 4.- Clausura.-----

**PRIMER PUNTO.-** Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, ausente, presentó certificado de incapacidad; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, ausente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

**TERCER PUNTO.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al DDE/08/Ene/2020, con la finalidad de que se lleve a cabo la revocación de Títulos de Concesión del nuevo Mercado Centro Logístico de Abastos Iturbide, que presentan algún tipo de incumplimiento. Al respecto, la Regidora Mireya Montes Sánchez, comenta que este asunto ya se revisó en mesa de trabajo en donde estuvieron la mayor parte de los integrantes del H. Ayuntamiento en conjunto con un grupo de locatarios del Centro Logístico de Abastos Iturbide, en dicha mesa de trabajo se concretaron algunos acuerdos y se asentaron en una Minuta la cual solicito que se agregue al apéndice de la presente Acta; El Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, solicita que se asiente que el Ayuntamiento está de acuerdo en que se lleve a cabo la revocación de las concesiones que fueron otorgadas y que presentan algún tipo de incumplimiento, siempre y cuando se haga conforme a Derecho; la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, expresa que votará a favor siempre y cuando se dé cumplimiento a lo que dictan los artículos 192, 193 y 194 de la LOM; el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, comenta que otro de los compromisos que se acordó con los locatarios es apoyar con el Dictamen de la Red Eléctrica, para lo cual se tiene que revisar si hay partida presupuestal ya que tiene un costo aproximado de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.). En base a lo anterior y una vez analizado y debatido que fue el punto, el H. Ayuntamiento **acuerda por unanimidad** lo siguiente: **que se dé**

inicio al trámite de revocación de las Concesiones del Centro Logístico de Abastos Iturbide de quienes presentan algún tipo de incumplimiento, a la vez se faculta al Director Jurídico del Municipio para que lleve a cabo dicho trámite y lo concluya a la brevedad posible; dentro del mismo acuerdo, se solicita notificar a la Contraloría Municipal para que inicie el procedimiento al titular del área correspondiente ya que no se le dio trámite y seguimiento a la revocación de los títulos de concesión, lo anterior, con la finalidad de deslindar responsabilidades. Notifíquese y Cúmplase. -----

**CUARTO PUNTO.** -No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 09:23 (Nueve horas con veintitrés minutos), del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

  
Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal

  
Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.

  
Regidor Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Teresa Rocío González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento